

P.G.O. DE LOS REALES (ADAPTACIÓN BÁSICA)
 APROBADO DEFINITIVAMENTE DE FORMA FORMAL POR LA COTMÁC DE S/04/04.
 LA COTMÁC EN SESIÓN DE 23/07/2007 ACORDÓ LEVANTAR LA SUSPENSIÓN EN LOS
 ÁMBITOS DONDE OPERAN LAS ANTIGUAS UNIDADES DE ACTUACIÓN 19, 22, 23, 28
 Y 29 EN LOS NÚCLEOS DE LAS LANAMÁS Y LA FERRELLA; Y EN LOS SECTORES DE
 SUELO URBANIZABLE SAPUR-R1, SAPUR-R4, SAPUR-R6 Y SAPUR-R19;
 SUELO URBANIZABLE SAPUR-R1, SAPUR-R4, SAPUR-R6 Y SAPUR-R19;
 LA COTMÁC EN SESIÓN DE FECHA 30/07/2008 ACORDÓ LEVANTAR LA SUSPENSIÓN DEL
 ÁMBITO DE SUELO URBANIZABLE SAPUR-T1;
 Y EN CONSECUENCIA, APROBAR DEFINITIVAMENTE EL P.G.O. DE LOS REALES EN
 LOS CITADOS ÁMBITOS.
 La Secretaria de la COTMÁC
 P.A. Demetra García Marchal

DILIGENCIA: Para hacer constar que este
 expediente/proyecto ha sido aprobado provisionalmente
 por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha:
 23 JUL 2008
 EL SECRETARIO GENERAL

USOS FORMADORES DE LA CALIFICACIÓN DEL SUELO URBANO Y URBANIZABLE

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES		
DOTACIONES	ESCOLAR	S
	ADMINISTRATIVO	A
	ASISTENCIAL	AS
EQUIPAMIENTOS	RELIGIOSO	R
	DEPORTIVO	D
	GENERAL	G

TIPOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN

ALINEADA A VIAL	1
MIXTA	2
CIUDAD JARDIN	3
JARDIN PRIVADO	4

ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN

UNA PLANTA	1
DOS PLANTAS	2
TRES PLANTAS	3
CUATRO PLANTAS	4
CINCO PLANTAS	5
SEIS PLANTAS	6
EDIFICABILIDAD AGOTADA	X

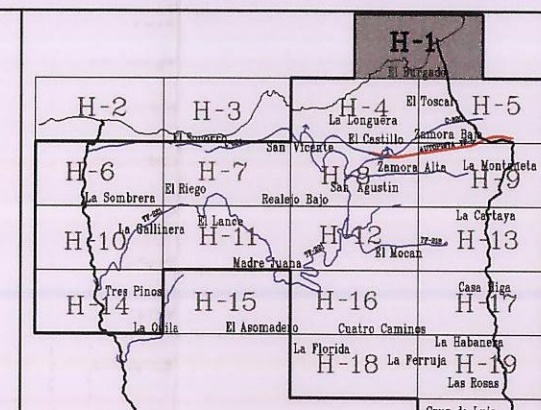
USO CARACTERÍSTICO DEL SUELO URBANO
 EL USO CARACTERÍSTICO DEL SUELO URBANO ES EL DE RESIDENCIAL SALVO CUANDO VAYA PRECEDIDO DE LOS SIGUIENTES DIFERENCIALES SIGUIENTES:
 ① USO CARACTERÍSTICO INDUSTRIAL
 ② USO CARACTERÍSTICO INDUSTRIAL CON PLENA COMPATIBILIDAD RESIDENCIAL.
 EL USO CARACTERÍSTICO SERA EL QUE SE DE ORDENACION DETALLADA (ANEXO D)

USO CARACTERÍSTICO DEL SUELO URBANIZABLE
 EL USO CARACTERÍSTICO SERA EL QUE SE DE ORDENACION DETALLADA (ANEXO D)

LEY DE CARRETERAS
 --- LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION EN S.U. Y S.U.B.E.
 --- LINEA DELIMITACION DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS

LEY DE COPERTAS
 DESLINDE --- DESLINDE MARITIMO TERRESTRE
 REGIMEN JURIDICO DE DIRECTA APLICACION Art. 26- Art. 25 - Art. 27- Art. 28- Art. 30 Art. 48-8 de la Ley de Costas Disposición Transitoria 4 de la L.C.

LEY DE ACUAS DE CANARIAS
 --- SERVIDUMBRE DE ACCESO
 --- CAUCE DEL BARRANCO
 --- EDIFICACION FUERA DE ORDENACION (Art. 10 de la N.U.)



ILMO. AYUNTAMIENTO DE LOS REALES
PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA
 ADAPTACION AL T.R. DE LOTIC. LENAG. (DL. 1/2000 / DT. 2º 1.) DE LAS NN.SS.-98
 DOCUMENTO PARA APROBACION DEFINITIVA
 Texto Refundido adaptado al acuerdo de la COTMÁC de 5 de abril de 2004
PLANOS DE ORDENACION
CALIFICACION DEL SUELO
 Resolución de 30 de Julio de 2008 relativa al acuerdo de la C.O.T.M.A.C. de 5 de Abril de 2004
 EQUIPO REDACTOR
 DIRECCION Y COORDINACION: D. JAVIER DOMINGUEZ ANADON
 COLABORADORES: I.P.A. & ASOCIADOS S.L., IVYMA CONSULTORES S.L., UNACAN S.L., ANCOIMPACTO S.L., MARIA JOSE DOMINGUEZ POCELLAO, ROSA VEJALBA BOVE, GUMERSINDO TRUJILLO DOMINGUEZ (ARQUITECTOS)

PLANO N° 0.3
 HOJA-1
 ESCALA 1:2.000